



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00427/2020

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE

F-198343

P.B.

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/DGODU/1131/2020 de fecha 29 de julio de 2020, signado por el Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L. 64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CAMERA DE SENADORES  
090283  
2020 AGO 20 PM 4 29  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4966/3989  
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-027264-19  
Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML



Un IZTACALCO  
MEJOR es posible

DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

427



Iztacalco Ciudad de México a 29 de julio de 2020  
AIZT/DGODU/ /2020  
1131

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y**  
**DE ENLACE LEGISLATIVO**

**PRESENTE**

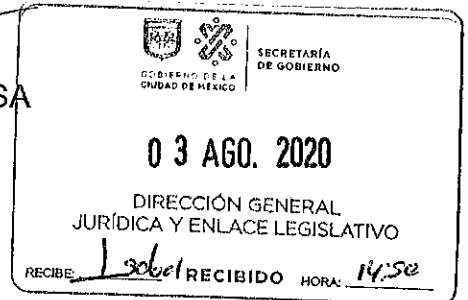
En atención al oficio SG/DGJyEL/052/2020 de fecha 16 del mes en curso, me permito enviar la información que atañe a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Iztacalco, con respecto al listado de Puntos de Acuerdo del Órgano Legislativo solicitante.

No.	No. Oficio	Procedencia	Fecha de promoción	Resumen	Respuesta
24	SG/DGJyEL/PA DIP/0258.31/ 2029	Cámara de Diputados	25/04/2019	Se exhorta para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.	La Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Edificios Públicos, programa la fabricación de biciestacionamientos que serán colocados, paulatinamente, a la entrada de los edificios públicos de la Alcaldía.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**ING. SERGIO VIVEROS ESPINOSA**



C. d. p. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO. – Secretario Particular Alcaldía Iztacalco  
RUBI MAETZIN ESPINOSA. – Directora de Obras y Mantenimiento  
ORLY JORDAN SORIA. – Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de Programas de Obra y Desarrollo Urbano  
CARLOS CÉSAR MAZA LEÓN. – Subdirector de Obras  
ARCHIVO  
RME/OJS/CCM/Udepa